



SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
NUEVE.

Valor para el Segundo D. S. M. C. V. de Carlos Quarto

Verano de esta Villa enue personas y parte que le toca
Doy fe =

Inxecilla

En la Villa de Caracaca en y unze de Septiembre de mil
Setecientos ochenta y nueve se fundo el Consejo Justicia y
Procuradado de la villa de Caracaca por el Sr. D. Juan An-
tonio de Soto Flores su Brevedad Alcaide de la villa de Caracaca
por su y Capitan a Guerra de la villa por el Sr. D. Juan
Forriulla de el Puerto: D. Pedro Lopez Ortiz: D. Antonio
velazquez segura, y D. Agustin Porriello Procurador
de la villa y D. Miguel Maria Carrasco Diputado de el
Comun por el Sr. D. Leonon Arce de un por medio de el
Papela de Republica se han visto que ha sido extractado
y reproducido acordar lo siguiente

Feria

En esta Ciudad de Caracaca se celebra feria de ganado menor
y mayor se celebra en Caracaca los Señores Capitulares
el que ha acompañado al Procurador de la villa de Caracaca
en la presente feria y reproduce a ejecutarlo en esta
forma

- El Sr. D. Diego Prioe
- El Sr. D. Juan Buzzares
- El Sr. D. Pedro Lopez Ortiz
- El Sr. D. Agustin Porriello
- El Sr. D. Pedro Maria
- Como la suerte de el Sr. D. Pedro Maria Alcaide
- por el Sr. D. Juan de Dip. Juan de Caracaca